

Indos de setenta e bre de mill y quie y ochenta y ocho años
 mando el alcaide mayor de la tierra de guel nauarro
 entegado un testimonio y traslado de terrequer
 zimento de sepeginor dentro de vndia so
 pena de pusion el qual es de lo dia melo entre
 yo am dho escuano el terrequerimiento signado
 en forma de que de yo fee fianzaria my dho joan
 escuano

De sepeginor
 de sepeginor
 once abuntamento yo esse escuano re
 quezi y no hize fue a esta ciudad unce
 timonio que ad sepeginor bedino de
 a ciudad para que sea breve de
 andree garcia de sepeginor
 mundo parece que se debe tener sigla
 a que se ref

en la ciudad de
 veinte y una
 de agosto de
 p nauarro de
 alba regidor
 y doctores
 general en
 persona de
 q de yo fee
 my geenauarro
 a ciudad mano que se terre quize se
 ee yo re querimiento se xeron que
 de andree garcia y sus fiaadores sien
 de an sido executados pare dace az
 cance y sera en negada en celo sin pe
 der punto y se contina a saber lo
 obrado y an si manda zende al procu
 rador general de la ciudad y a l de
 do sitario de la camara de esta
 y se gaga la de la genia conforme
 a xerigo y prematica con purica am

